

de 29 de diciembre, en relación con el artículo 12.1.e) del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, modificado por el Decreto 132/2005, de 24 de mayo.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Nombrar a doña Ana María Sánchez Calvache, con DNI 75.254.407, como Secretaria, con carácter provisional, del Ayuntamiento de La Mojonera (Almería).

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 16 de febrero de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

*RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se nombra a don Francisco Alejandro Merino Cuenca, Secretario del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba), con carácter provisional.*

Vista la petición formulada por don Francisco Alejandro Merino Cuenca, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala Secretaría, categoría de entrada, en virtud de Orden del Ministerio de Administraciones Públicas de 18 de enero de 2007 (BOE núm. 32, de 6 de febrero), para obtener nombramiento provisional en el puesto de trabajo de Secretaría del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba), de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 12.1.e) del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, modificado por el Decreto 132/2005, de 24 de mayo.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Nombrar a don Francisco Alejandro Merino Cuenca, con DNI 26.800.716, como Secretario, con carácter provisional del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba).

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de confor-

midad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 16 de febrero de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

## CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2007, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en este Organismo Autónomo, convocado por la Resolución que se cita.*

Por Resolución de 24 de octubre de 2006 se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de este organismo autónomo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y de conformidad con el Decreto 359/2003, de 26 de diciembre, por el que se aprueban los estatutos del organismo autónomo Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, modificado por Decreto 94/2006, de 9 de mayo.

Habiéndose seguido los procedimientos establecidos en las bases de la convocatoria, y en cumplimiento de lo previsto en la Base Undécima de la Resolución citada, la Comisión de Valoración ha formulado la correspondiente propuesta de resolución del concurso con la valoración final de los candidatos propuestos.

En su virtud, este Organismo Autónomo

### DISPONE

Primero. Resolución y adjudicación de los puestos de trabajo convocados.

1. Se aprueba la propuesta de resolución del concurso efectuada por la Comisión de Valoración, adjudicando con carácter definitivo los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden a los funcionarios que en el mismo se especifican. Asimismo, en el Anexo II se relacionan las plazas desiertas. Los destinos adjudicados son irrenunciables salvo que, antes de que se produzca el cese efectivo o, en todo caso, antes de que finalice el plazo de cese se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública, en cuyo caso serán los interesados los que, en el momento de solicitar el cese en el destino que tuvieran, determinen en cuál de ellos tomarán posesión, viniendo obligados a comunicar por escrito la opción ejercida al órgano convocante y a la Dirección General de la Función Pública, en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de la última adjudicación.

2. Se aprueba igualmente la propuesta de la Comisión de Valoración de resolución de las alegaciones presentadas contra la lista provisional de adjudicatarios, en los términos que constan en el acta de la sesión correspondiente.

3. Las listas definitivas de admitidos que no resultan adjudicatarios de este concurso y de excluidos con indicación de las causas de exclusión, estarán expuestas en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales del IFAPA, sito en calle Tabladilla, s/n, de Sevilla, en el tablón de anuncios de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Justicia y Administración Pública, así como en el tablón de anuncios de los Centros del IFAPA.

Segundo. Plazos de cese y toma de posesión.

El cese del funcionario en el anterior destino deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

No obstante, los plazos de cese quedarán demorados hasta la finalización de los permisos y licencias que se vengán disfrutando, de conformidad con el punto 4 del artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

La toma de posesión deberá formalizarse con efectos administrativos del día siguiente al del cese en el destino anterior, salvo que comporte el reingreso al servicio activo, en cuyo caso se formalizará en el plazo de un mes desde la publicación de la resolución del concurso. El plazo de incorporación efectiva al nuevo puesto de trabajo se efectuará en los tres días hábiles siguientes al del cese si no implica cambio de residencia del funcionario, o en el plazo de un mes si comporta cambio de residencia. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, la incorporación efectiva al nuevo puesto de trabajo se producirá en la misma fecha en la que se tome posesión en el mismo.

Tercero. Recursos.

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede ser recurrida potestativamente en reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero; o bien puede interponerse contra ella recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviese el demandante su domicilio, en el plazo de dos meses contados, desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de febrero de 2007.- La Presidenta, M. Carmen Hermosín Gaviño.

**ANEXO I**  
**LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 24 DE OCTUBRE DE 2006 DE LA PRESIDENCIA DEL IFAPA**

DNI Consejería / Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro de Destino	Nombre	Esp. Particip.	Código Puesto Provincia / Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
24081172B IFAPA	AGUILAR	PORTERO CIFA LAS TORRES-TOMEJIL	MANUEL	A.22	9201210 SEVILLA / ALCALÁ DEL RÍO	INVESTIGADOR PRINCIPAL IFAPA	A.1 - PRODUCCIÓN CIENTÍFICA 29,70 A.2 - INNOVACIÓN TECNOLÓGICA 15,00 A.3 - APOYO A LA ADMINISTRACIÓN 4,40 B - FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO 6,35 C - TITULACIÓN 0,00 D - ANTIGÜEDAD 7,00 E - OTROS MÉRITOS 12,05 <b>TOTAL: 74,50</b>
30154371Z IFAPA	BERENGENA	HERRERA CIFA ALAMEDA DEL OBISPO	JOAQUÍN	A.22	9200910 CÓRDOBA / CÓRDOBA	INVESTIGADOR PRINCIPAL IFAPA	A.1 - PRODUCCIÓN CIENTÍFICA 27,90 A.2 - INNOVACIÓN TECNOLÓGICA 13,80 A.3 - APOYO A LA ADMINISTRACIÓN 5,00 B - FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO 6,60 C - TITULACIÓN 0,00 D - ANTIGÜEDAD 7,00 E - OTROS MÉRITOS 15,50 <b>TOTAL: 75,80</b>
25872103R IFAPA	CABALLERO	REIG CIFA ALAMEDA DEL OBISPO	JUAN MANUEL	A.22	9200910 CÓRDOBA / CÓRDOBA	INVESTIGADOR PRINCIPAL IFAPA	A.1 - PRODUCCIÓN CIENTÍFICA 26,40 A.2 - INNOVACIÓN TECNOLÓGICA 14,00 A.3 - APOYO A LA ADMINISTRACIÓN 0,20 B - FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO 7,20 C - TITULACIÓN 0,00 D - ANTIGÜEDAD 7,00 E - OTROS MÉRITOS 18,80 <b>TOTAL: 73,60</b>
30462520D IFAPA	CAMACHO	VALLEJO CIFA ALAMEDA DEL OBISPO	Mª ESPERANZA	A.22	9201010 CÓRDOBA / CÓRDOBA	INVESTIGADOR TITULAR IFAPA	A.1 - PRODUCCIÓN CIENTÍFICA 21,15 A.2 - INNOVACIÓN TECNOLÓGICA 10,50 A.3 - APOYO A LA ADMINISTRACIÓN 0,00 B - FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO 3,90 C - TITULACIÓN 0,00 D - ANTIGÜEDAD 4,00 E - OTROS MÉRITOS 6,30 <b>TOTAL: 45,85</b>
00113348G IFAPA	CASTILLA	PRADOS CIFA CAMINO DEL PURCHIL	NICOLÁS	A.22	9189710 GRANADA / GRANADA	INVESTIGADOR COORDINADOR IFAPA	A.1 - PRODUCCIÓN CIENTÍFICA 39,00 A.2 - INNOVACIÓN TECNOLÓGICA 14,10 A.3 - APOYO A LA ADMINISTRACIÓN 3,30 B - FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO 4,60 C - TITULACIÓN 0,00 D - ANTIGÜEDAD 5,00 E - OTROS MÉRITOS 18,00 <b>TOTAL: 84,00</b>
01369153D IFAPA	DÍAZ	HERNÁNDEZ CIFA CAMINO DEL PURCHIL	JOSÉ LUIS	A.22	9189710 GRANADA / GRANADA	INVESTIGADOR TITULAR IFAPA	A.1 - PRODUCCIÓN CIENTÍFICA 20,15 A.2 - INNOVACIÓN TECNOLÓGICA 9,40 A.3 - APOYO A LA ADMINISTRACIÓN 4,20 B - FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO 5,00 C - TITULACIÓN 0,00 D - ANTIGÜEDAD 6,25 E - OTROS MÉRITOS 9,20 <b>TOTAL: 54,20</b>

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 24 DE OCTUBRE DE 2006 DE LA PRESIDENCIA DEL IFAPA

DNI Consejería / Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro de Destino	Nombre	Esp. Particip.	Código Puesto Provincia / Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
30007060P IFAPA	DOMÍNGUEZ	SIMÉNEZ CIFA ALAMEDA DEL OBISPO	JUAN	A.22	9199910 CÓRDOBA / CÓRDOBA	INVESTIGADOR COORDINADOR IFAPA	A.1 - PRODUCCIÓN CIENTÍFICA
							A.2 - INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
							A.3 - APOYO A LA ADMINISTRACIÓN
							B - FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO
							C - TITULACIÓN
D - ANTIGÜEDAD							
E - OTROS MÉRITOS							
<b>TOTAL:</b>							<b>82,60</b>
24063778M IFAPA	GARCÍA	FERNÁNDEZ CIFA CAMINO DEL PURCHIL	PEDRO	A.22	9199710 GRANADA / GRANADA	INVESTIGADOR TITULAR IFAPA	A.1 - PRODUCCIÓN CIENTÍFICA
							A.2 - INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
							A.3 - APOYO A LA ADMINISTRACIÓN
							B - FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO
							C - TITULACIÓN
D - ANTIGÜEDAD							
E - OTROS MÉRITOS							
<b>TOTAL:</b>							<b>55,75</b>
25961203N IFAPA	GAVILÁN	ZAFRA CIFA ALAMEDA DEL OBISPO	PEDRO DOMINGO	A.22	9201010 CÓRDOBA / CÓRDOBA	INVESTIGADOR TITULAR IFAPA	A.1 - PRODUCCIÓN CIENTÍFICA
							A.2 - INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
							A.3 - APOYO A LA ADMINISTRACIÓN
							B - FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO
							C - TITULACIÓN
D - ANTIGÜEDAD							
E - OTROS MÉRITOS							
<b>TOTAL:</b>							<b>45,80</b>
0551980A IFAPA	GONZÁLEZ	FERNÁNDEZ CIFA ALAMEDA DEL OBISPO	PEDRO	A.22	9200910 CÓRDOBA / CÓRDOBA	INVESTIGADOR PRINCIPAL IFAPA	A.1 - PRODUCCIÓN CIENTÍFICA
							A.2 - INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
							A.3 - APOYO A LA ADMINISTRACIÓN
							B - FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO
							C - TITULACIÓN
D - ANTIGÜEDAD							
E - OTROS MÉRITOS							
<b>TOTAL:</b>							<b>76,96</b>
24042226G IFAPA	MARTÍNEZ	RAYA CIFA CAMINO DEL PURCHIL	ARMANDO	A.22	9199810 GRANADA / GRANADA	INVESTIGADOR PRINCIPAL IFAPA	A.1 - PRODUCCIÓN CIENTÍFICA
							A.2 - INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
							A.3 - APOYO A LA ADMINISTRACIÓN
							B - FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO
							C - TITULACIÓN
D - ANTIGÜEDAD							
E - OTROS MÉRITOS							
<b>TOTAL:</b>							<b>82,60</b>
2677167P IFAPA	MOLINA	RODRÍGUEZ CIFA LAS TORRES-TOMEJIL	JOSE MARÍA	A.22	9201310 SEVILLA / ALCALA DEL RIO	INVESTIGADOR TITULAR IFAPA	A.1 - PRODUCCIÓN CIENTÍFICA
							A.2 - INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
							A.3 - APOYO A LA ADMINISTRACIÓN
							B - FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO
							C - TITULACIÓN
D - ANTIGÜEDAD							
E - OTROS MÉRITOS							
<b>TOTAL:</b>							<b>45,05</b>

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 24 DE OCTUBRE DE 2006 DE LA PRESIDENCIA DEL IFAPA

DNI Consejería / Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro de Destino	Nombre	Esp. Particip.	Código Puesto Provincia / Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
16501236R IFAPA	MORENO	YANGÜELA CIFA ALAMEDA DEL OBISPO	Mª TERESA	A.22	9199910 CÓRDOBA / CÓRDOBA	INVESTIGADOR COORDINADOR IFAPA	A.1 - PRODUCCIÓN CIENTÍFICA 37,80 A.2 - INNOVACIÓN TECNOLÓGICA 13,30 A.3 - APOYO A LA ADMINISTRACIÓN 4,10 B - FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO 6,10 C - TITULACIÓN 0,00 D - ANTIGÜEDAD 7,00 E - OTROS MÉRITOS 18,00 <b>TOTAL: 86,30</b>
16521887K IFAPA	ORTÍZ	SOMOVILLA CIFA ALAMEDA DEL OBISPO	VÍCTOR	A.22	9201010 CÓRDOBA / CÓRDOBA	INVESTIGADOR TITULAR IFAPA	A.1 - PRODUCCIÓN CIENTÍFICA 21,70 A.2 - INNOVACIÓN TECNOLÓGICA 10,60 A.3 - APOYO A LA ADMINISTRACIÓN 4,10 B - FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO 4,00 C - TITULACIÓN 0,00 D - ANTIGÜEDAD 4,75 E - OTROS MÉRITOS 13,70 <b>TOTAL: 58,85</b>
30464369H IFAPA	PEÑA	RODRÍGUEZ CIFA ALAMEDA DEL OBISPO	FCO. DE PAULA	A.22	9201010 CÓRDOBA / CÓRDOBA	INVESTIGADOR TITULAR IFAPA	A.1 - PRODUCCIÓN CIENTÍFICA 20,16 A.2 - INNOVACIÓN TECNOLÓGICA 6,50 A.3 - APOYO A LA ADMINISTRACIÓN 2,00 B - FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO 4,60 C - TITULACIÓN 0,00 D - ANTIGÜEDAD 4,25 E - OTROS MÉRITOS 7,90 <b>TOTAL: 45,41</b>
28372645E IFAPA	ROMERO	MUÑOZ CIFA LAS TORRES-TOMEJIL	FERNANDO	A.22	9201110 SEVILLA / ALCALÁ DEL RÍO	INVESTIGADOR COORDINADOR IFAPA	A.1 - PRODUCCIÓN CIENTÍFICA 34,65 A.2 - INNOVACIÓN TECNOLÓGICA 10,70 A.3 - APOYO A LA ADMINISTRACIÓN 3,60 B - FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO 6,45 C - TITULACIÓN 0,00 D - ANTIGÜEDAD 7,00 E - OTROS MÉRITOS 16,40 <b>TOTAL: 78,80</b>
14884755Y IFAPA	SANTAMARÍA	LINAZA CIFA LAS TORRES-TOMEJIL	CARMEN	A.22	9201310 SEVILLA / ALCALÁ DEL RÍO	INVESTIGADOR TITULAR IFAPA	A.1 - PRODUCCIÓN CIENTÍFICA 25,10 A.2 - INNOVACIÓN TECNOLÓGICA 9,40 A.3 - APOYO A LA ADMINISTRACIÓN 2,00 B - FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO 4,40 C - TITULACIÓN 0,00 D - ANTIGÜEDAD 6,00 E - OTROS MÉRITOS 7,30 <b>TOTAL: 54,20</b>
01366680L IFAPA	TEMPRANO	VERA CIFA LAS TORRES-TOMEJIL	FRANCISCO J.	A.22	9201310 SEVILLA / ALCALÁ DEL RÍO	INVESTIGADOR TITULAR IFAPA	A.1 - PRODUCCIÓN CIENTÍFICA 29,30 A.2 - INNOVACIÓN TECNOLÓGICA 5,70 A.3 - APOYO A LA ADMINISTRACIÓN 0,00 B - FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO 4,50 C - TITULACIÓN 0,00 D - ANTIGÜEDAD 7,00 E - OTROS MÉRITOS 6,00 <b>TOTAL: 52,50</b>

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 24 DE OCTUBRE DE 2006 DE LA PRESIDENCIA DEL IFAPA

DNI Consejería / Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro de Destino	Nombre	Esp. Particip.	Código Puesto Provincia / Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
0057574V IFAPA	UCEDA	OJEDA CIFA VENTA DEL LLANO	MARIANO	A.22	9195510 JAEN / MENGIBAR	INVESTIGADOR TITULAR IFAPA	A.1 - PRODUCCION CIENTIFICA 31,00 A.2 - INNOVACION TECNOLOGICA 13,10 A.3 - APOYO A LA ADMINISTRACION 3,70 B - FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO 1,50 C - TITULACION 0,00 D - ANTIGUEDAD 7,00 E - OTROS MÉRITOS 7,80 <b>TOTAL: 64,10</b>
50781552J IFAPA	VARGAS	PIQUERAS CIFA ALAMEDA DEL OBISPO	PEDRO	A.22	9201010 CÓRDOBA / CÓRDOBA	INVESTIGADOR TITULAR IFAPA	A.1 - PRODUCCION CIENTIFICA 21,20 A.2 - INNOVACION TECNOLOGICA 6,40 A.3 - APOYO A LA ADMINISTRACION 0,00 B - FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO 6,75 C - TITULACION 0,00 D - ANTIGUEDAD 7,00 E - OTROS MÉRITOS 5,00 <b>TOTAL: 46,35</b>

**ANEXO II**

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 24 DE OCTUBRE DE 2006 DE LA PRESIDENCIA DEL IFAPA

Consejería / Org. Aut.	Centro de Destino	Provincia / Localidad	Código Puesto	Denominación Puesto	Piuzas	Centro Directivo
IFAPA	CIFA ALAMEDA DEL OBISPO	CÓRDOBA / CÓRDOBA	9200910	INVESTIGADOR PRINCIPAL	1	IFAPA
IFAPA	CIFA ALAMEDA DEL OBISPO	CÓRDOBA / CÓRDOBA	9201010	INVESTIGADOR TITULAR	2	IFAPA
IFAPA	CIFA CAMINO DEL PURCHIL	GRANADA / GRANADA	9199710	INVESTIGADOR TITULAR	1	IFAPA
IFAPA	CIFA CHURRIANA	MÁLAGA / CHURRIANA	9204710	INVESTIGADOR TITULAR	1	IFAPA
IFAPA	CIFA LAS TORRES-TOMEJIL	SEVILLA / ALCALÁ DEL RIO	9201210	INVESTIGADOR PRINCIPAL	1	IFAPA
IFAPA	CIFA LAS TORRES-TOMEJIL	SEVILLA / ALCALÁ DEL RIO	9201310	INVESTIGADOR TITULAR	2	IFAPA

**CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES**

*RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2007, de la Viceconsejería, por la que se adjudica el puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en los artículos 60 a 66 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que la candidata elegida cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, por esta Viceconsejería, en virtud de la competencia delegada por la Orden de 1 de julio de 1994 (BOJA núm. 104, de 9 de julio), se adjudica el puesto de trabajo especificado en el Anexo de la presente Resolución, convocado por Resolución de 19 de diciembre de 2006 (BOJA núm. 9, de 12 de enero de 2007), para el que se nombra a la funcionaria que figura en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en el artículo 65, en relación con el artículo 51, del Reglamento General de Ingreso citado, remitiéndose la documentación correspondiente al Registro General de Personal para su inscripción.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos legales previstos, todo ello según se prevé en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en los artículos 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio.

Sevilla, 9 de febrero de 2007.- El Viceconsejero, Luis Manuel García Garrido.

**A N E X O**

Número de orden: 1.  
CPT: 9725110.  
Puesto de trabajo: Sv. Apoyo Técnico.  
Centro directivo y Localidad: D.G. Inspección Ord. Terr., Urb. y Vivienda. Sevilla  
Primer apellido: Latorre.  
Segundo apellido: Rus.  
Nombre: María Salomé.  
DNI: 30.476.379.

**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE**

*RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2007, de la Viceconsejería, por la que se adjudican los puestos de libre designación convocados por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en los artículos 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, 63, del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de

Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía y en virtud de las competencias que esta Viceconsejería tiene delegadas por Orden de 23 de junio de 2004 (BOJA núm. 134, de 9 de julio), de acuerdo con los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, anteriormente citado, y habiéndose observado el procedimiento debido, acuerda adjudicar los puestos de trabajo especificados en el Anexo adjunto y convocados por Resolución de esta Viceconsejería de Medio Ambiente de fecha 6 de marzo de 2006 (BOJA núm. 55, de 22 de marzo), a los funcionarios que se indican en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tuviese el/la demandante su domicilio, o se halle la sede del Órgano autor del acto originario impugnado, a elección del/la demandante, de conformidad con lo previsto en los artículos 8.2.a), 14.1.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición ante el órgano que hubiera dictado el acto impugnado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116, 117 y 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 16 de febrero 2007.- El Viceconsejero, Juan Espadas Cejas.

**A N E X O****CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACIÓN**

DNI: 44.025.179.  
Primer apellido: García.  
Segundo apellido: Aguilar.  
Nombre: Alonso David.  
CPT: 9744310.  
Denominación puesto trabajo: Coordinador General Adjunto.  
Centro de destino: Secretaría General Técnica.  
Centro directivo: Secretaría General Técnica.  
Consejería: Medio Ambiente.

DNI: 75.216.942.  
Primer apellido: Pérez.  
Segundo apellido: Martínez.  
Nombre: José.  
CPT: 9743510.  
Denominación puesto trabajo: Coordinador Provincial.  
Centro de destino: Delegación Provincial de Almería.  
Centro directivo: Delegación Provincial de Almería.  
Consejería: Medio Ambiente.

DNI: 31.255.764.  
Primer apellido: Aniceto del.  
Segundo apellido: Castillo.  
Nombre: José Joaquín.  
CPT: 9727610.  
Denominación puesto trabajo: Coordinador Provincial.  
Centro de destino: Delegación Provincial de Cádiz.  
Centro directivo: Delegación Provincial de Cádiz.  
Consejería: Medio Ambiente.